



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2017-00081 00
Demandante: Servio Miguel Valeta Enamorado
Demandado: Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social U.G.P.P.

ASUNTO: *Fija nueva fecha para Audiencia Inicial*

Encontrándose surtida la etapa preliminar, se procede a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a partir de las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez